



### PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 17/2022-2023 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON CURSO ESCOLAR 2022/2023

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 179 de fecha 16 de septiembre de 2022, hace pública la **Orden 174/2022, de 9 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2022/2023**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

De acuerdo con la Orden 174/2022 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede a convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON** de acuerdo con las siguientes normas:

#### **PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**

Podrán participar en las Jornadas de **BÁDMINTON** todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción en el programa "Somos Deporte 3-18" a través de la cumplimentación telemática de la **solicitud y modelo disponible en la Sede Electrónica** de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha disponible a través del siguiente enlace

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18/cdree>

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus participantes** atendiendo a:

1. Las **solicitudes de participación de los escolares de Castilla-La Mancha** deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

2. La **incorporación** de los mismos, con antelación, **para confirmar su participación definitiva** en <http://deportesclm.educa.jccm.es>, además se deberá realizar la **presentación del anexo I (solicitud de inscripción) y el anexo II** con el ranking de participantes por cada equipo, con **fecha máxima del 24/02/2023 para las entidades de la zona de Cuenca**, el **17/03/2023 para las entidades de la zona de El Provencio** y el **31/03/2023 para las entidades de la zona de Motilla del Palancar**.





### SEGUNDA.-CATEGORÍAS, EDADES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convoca para las siguientes edades, tanto en categoría masculina como en femenina:

#### CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años nacimiento	Participación permitida
<b>Sub11 (Minibádminton)</b>	2013 y 2014	También 2015*
<b>Sub13</b>	2011 y 2012	También 2013 y 2014*
<b>Sub15</b>	2009 y 2010	También 2011 y 2012*
<b>Sub17</b>	2007 y 2008	También 2009 y 2010*

*\* Solamente se podrá participar en una categoría*

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

### TERCERA.- NORMAS TÉCNICAS

El campeonato provincial en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca, en colaboración con la Delegación en Cuenca de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha.

Todas las fases ajustarán todas sus normas técnicas a lo contemplado en las Normas Generales de competición o en su defecto por la reglamentación FESBA.

En la Fase Provincial la Comisión Técnica Provincial facilitará impresos para la inscripción de los deportistas que estarán incluidos en la convocatoria de cada prueba.

### CUARTA.- FASE PROVINCIAL

En su competición provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **fases**:

**1ª.- Local o de clubes.** Participarán todos aquellos jugadores/as que se inscriban en el campeonato según competición organizada por el club o clubes de su localidad, si ésta existiese.

**2ª.- Comarcal.** En las siguientes sedes y fechas:

- **CUENCA: Domingo, 5 de marzo de 2023**, a las 9:00 horas.  
Pabellón Samuel Ferrer (Cuenca). **Entidades de la zona de Cuenca.**
- **EL PROVENCIO: Domingo, 26 de marzo de 2023**, a las 9:00 horas.  
Polideportivo Municipal de El Provencio. **Entidades de la zona de El Provencio.**
- **CUENCA: Domingo, 16 de abril de 2023**, a las 9:00 horas.  
Pabellón Samuel Ferrer (Cuenca). **Entidades de la zona de Motilla del Palancar.**





Participarán en esta fase un **máximo de cinco jugadores/as** de cada categoría, por equipo o clasificados en la fase local, si la hubiese.

### 3ª.- Final Provincial.

- **CUENCA: Domingo, 23 de abril de 2023**, a las 9:00 horas.  
Pabellón Samuel Ferrer (Cuenca).

Participarán los/as **cuatro primeros/as jugadores/as** clasificados/as, de cada categoría, de cada una de las fases comarcales.

En todas las categorías, Sub11, Sub13, Sub15 y Sub17, de estas fases (local o de clubes, Comarcal y Final Provincial) se jugará al mejor de 3 juegos de 15 puntos; la categoría Sub11 se disputará en modalidad Minibádminton.

### QUINTA.- CAMPEONATO REGIONAL

El **Campeonato Regional**, en todas sus categorías (sub11, sub13, sub15 y sub17) se celebrará en **Tomelloso (Ciudad Real)**, el **sábado 20 de mayo de 2023**.

Asistirán al Campeonato Regional **cuatro jugadores/as de cada provincia de la Región**, en cada una de las categorías, tanto en masculino como en femenino.

Representarán a la provincia de Cuenca, los **cuatro primeros/as clasificados/as de la Final Provincial**.

En caso de renuncia de alguno de éstos/as, será la Comisión Técnica la que nombre a los jugadores que completen los equipos provinciales considerando su clasificación en la Fase Provincial.

Las modalidades de esta fase serán:

- Individual Femenino
- Individual Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Masculino
- Dobles Mixto

Los dobles se formarán con los/as deportistas clasificados/as, teniendo en cuenta que un deportista solo puede participar, en el Campeonato Regional, en dos modalidades.

La competición se desarrollará en una primera fase por grupos y una fase final eliminatoria directa, aunque dependiendo de la participación y disponibilidad horaria los dobles se podrán disputar con cuadros de eliminación directa.

Los cabezas de serie se determinarán teniendo en cuenta el orden de inscripción de las provincias y los resultados del año anterior.

Previamente a la celebración del Campeonato Regional, está previsto convocar, siempre que ello sea posible, el **domingo 30 de abril de 2023**, una jornada de concentración en la localidad de El Provencio, a fin de preparar la participación de la selección provincial en el Campeonato Regional, determinando así las posibles parejas de la modalidad de dobles.





A esta concentración acudirían los deportistas clasificados en la Final Provincial para el Campeonato Regional, así como los que determine la Comisión Técnica Provincial, en las diferentes categorías, quienes serán reservas ante cualquier baja existente.

### **SEXTA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA**

El **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar**, en las categorías Sub15 y Sub17, está programado del **22 al 25 de junio de 2023**, en **Talavera de la Reina (Toledo)**.

Al campeonato de España de Selecciones Autonómicas, asistirán los 2 primeros clasificados individuales en las categorías masculina y femenina de los Campeonatos Regionales Sub15 y Sub17, además de 4 participantes más (2 en categoría masculina y 2 en categoría femenina) designados por la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha, para cada categoría.

Con anterioridad a este Campeonato de España, siempre que sea posible, se desarrollará una concentración, para la preparación de éste, en lugar y fechas a determinar.

### **SÉPTIMA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS**

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las modalidades de competición y a cada una de las categorías convocadas.

En la **Final Provincial**, se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as deportistas clasificados/as de cada categoría, tanto masculina como femenina.

### **OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 174/2022, con las siguientes condiciones:

a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (ASISA).

c) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.





**MUY IMPORTANTE:** Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el talón de asistencia y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

### **NOVENA.- DOCUMENTACIÓN**

En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación:

#### **a) Documentación Individual**

Todos los participantes deberán **acreditar al Juez de Mesa**, antes del inicio de cada competición, su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

#### **b) Documentación Colectiva**

Todas las entidades participantes deberán **presentar al Juez de Mesa**, antes del inicio de cada competición, el **original de la ficha de equipo**.

### **DÉCIMA.- TRANSPORTE**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las medidas contempladas para el transporte escolar según la Guía Educativo Sanitaria Curso 2022/23.

**Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.**

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos o entidades, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje

### **UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.





Castilla-La Mancha

**CASTILLA-LA MANCHA**  
*Somos deporte*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 174/2022**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través del siguiente número de teléfono:

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781**

Por correo electrónico a la siguiente dirección: **deportes.edu.cu@jccm.es**

Cuenca, 24 de enero de 2023

**LA DELEGADA PROVINCIAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



**Fdo.: Sonia Isidro Muñoz**



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): F5E45A74C371E4E474B4E4



**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**  
**CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON**  
**2022 - 2023**

**DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>
<b>LOCALIDAD</b>
<b>DIRECCIÓN</b>
<b>RESPONSABLE</b>
<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>

**PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):**

**CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>MASCULINA</b>	<b>FEMENINA</b>
Sub-11 (mini bádminton)		
Sub-13		
Sub-15		
Sub-17		

- **Esta inscripción debe ir acompañada de la hoja Excel de inscripciones nominativas de los deportistas indicados**

**Fecha límite solicitud de participación:**

24 de febrero de 2023 (zona de Cuenca)

17 de marzo de 2023 (zona de El Provencio)

31 de marzo de 2023 (zona de Motilla del Palancar)

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en la base primera de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Fdo.: \_\_\_\_\_





## ANEXO II

### RÁNKING BÁDMINTON

#### CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON

#### 2022 - 2023

### CAMPEONATO PROVINCIAL BÁDMINTON 2022/2023

ENTIDAD:



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): F5E45A74C371E4E474B4E4

#### SUB11 FEMENINO

RNK	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	DNI	ENTIDAD
1					
2					
3					
4					
5					

#### SUB11 MASCULINO

RNK	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	DNI	ENTIDAD
1					
2					
3					
4					
5					

#### SUB13 FEMENINO

RNK	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	DNI	ENTIDAD
1					
2					
3					
4					
5					

#### SUB13 MASCULINO

RNK	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	DNI	ENTIDAD
1					
2					
3					
4					
5					



### SUB15 FEMENINO

RNK	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	DNI	ENTIDAD
1					
2					
3					
4					

### SUB15 MASCULINO

RNK	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	DNI	ENTIDAD
1					
2					
3					
4					
5					

### SUB17 FEMENINO

RNK	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	DNI	ENTIDAD
1					
2					
3					
4					
5					

### SUB17 MASCULINO

RNK	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	DNI	ENTIDAD
1					
2					
3					
4					
5					

